



221049

PATENTE DE INVENCION **221049**
por 20 años

por "Un perfeccionamiento en los dispositivos de regulación del paso en espitas para aparatos de gas" - - - - -

a favor de la Sociedad; Anciens Etablissements A. PETITGERARD, de nacionalidad francesa, domiciliada en: SERVANCE -sin calle ni número- (Haute-Saône, Francia).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención cuyo objeto está constituido por un perfeccionamiento introducido en los dispositivos de regulación de paso reducido para las espitas destinadas a los aparatos de cocina y de calefacción alimentados con gas, y en particular para las espitas denominadas de resorte, que permiten ser fijadas en distintas posiciones, lo cual tiene por efecto condicionar la llegada del gas. Esta fijación se obtiene mediante un tetón solidario con el vástago de accionado. Empujando este último se comprime un resorte helicoidal que sirve, por una parte, para el reajuste del juego que pueda producir-



se por el desgaste de la espita, y, por otra parte, de fuerza antagonista que mantiene al tetón en su alojamiento. El recorrido de este tetón está limitado por los extremos de una rampa practicada en la masa de la espita. Esta rampa se
5 obtiene con un fresado rectangular que desemboca en el hueco necesario para el paso de la llave. El eje del tetón es, por construcción, perpendicular al eje del vástago.

Los dispositivos de regulación de paso reducido realizados hasta hoy están formados por un tope cuya longitud es
10 regulable para poder limitar el recorrido del tetón.

En particular se ha descrito, en la patente francesa número 1.080.700, de 18 de Abril de 1953, un dispositivo que asegura por una parte una regulación progresiva que permite
15 obtener el paso reducido deseado para el uso, y por otra parte un desmontaje cómodo de los elementos esenciales de una espita por la cara delantera de la misma.

Con este fin, el tope de paso reducido está montado móvil alrededor de una parte cilíndrica que pertenece al cuerpo de la espita de manera que la cara exterior plana del
20 cilindro pueda llevar un tornillo de enclavamiento que inmovilice al tope en los puntos precisos. Especialmente, en este caso, la parte cilíndrica que pertenece al cuerpo de la espita y que está vaciado para recibir el cono de la llave, presenta un fresado rectangular, practicado perpendicularmen-
25 te a su dirección, para permitir el paso de un tetón y del tope. La forma de estos fresados es tal que permite el desmontaje de la parte móvil que lleva el tope precitado, así como el de la llave, del vástago y del tetón.

La presente invención se refiere a una disposición nue-



221049

va, en la cual se emplea como elemento de enclavamiento una tuerca atornillada, al vástago, alrededor de un fileteado al que está igualmente atornillado a su vez el anillo de regulación, en lugar de que éste sea libre como en el sistema conocido citado de la patente francesa nº 1.080.700.

La originalidad de la presente invención reside en este atornillado del anillo de regulación, lo que permite, gracias al enclavamiento con la contratuerca, definir con precisión la posición del sistema con relación al tope, o más precisamente la disposición del trabajado que constituye el tope realizado en el anillo de regulación.

Según otra característica, este anillo está trabajado de tal suerte que presenta, no una escotadura única como en el sistema conocido citado, sino por una parte una escotadura que deja sitio a la cabeza del tetón mencionado, y por otra parte un hueco limitado por cuatro caras, salvo en un estrecho paso hacia detrás, destinado a guiar un tornillo montado en la pared lateral de la falsa caja. El desplazamiento de este tornillo, de un extremo al otro de dicho hueco, corresponde a un giro superior a la longitud de la escotadura, y por consiguiente a un desplazamiento del tetón. Este desplazamiento es el que está destinado a ser determinado por la regulación por medio de la contratuerca. Este sistema permite el desmontaje completo de la espita por delante sin desmontar la manija de gobierno, siendo el anillo solidario con el vástago de accionado.

Se va ahora a describir mejor la invención haciendo referencia al dibujo adjunto, en el cual;



La figura 1 es una vista en planta de una manera de realización de la invención;

La figura 2 es la misma vista en planta, con los distintos elementos desmontados; y

5 La figura 3 es una vista por el extremo de la realización representada en la figura 1.

En el caso de ejecución representado, la espita 1 posee una falsa caja 2 cilíndrica con un paso para una llave 3 unida a un vástago 4' por intermediación de un tetón 5.

10 Según la invención, este vástago 4' está fileteado lo cual permite el atornillado a él de un anillo 16, estando a su vez este anillo enclavado por medio de una contratuerca 17 igualmente fileteada. Dicho anillo presenta, por una parte, una escotadura 18 que deja pasar al tetón 5, y, por otra parte, un hueco 19 cerrado por sus cuatro lados que deja paso a otro tetón 20 fijado en la pared lateral de la falsa caja 2. La introducción de este tetón 20 en el hueco 19 es posibilitada por la existencia de un estrecho paso 21 por detrás del hueco 19.

20 Se vé que así el conjunto constituido por el vástago 4', la llave a la que el mismo está unido por el tetón 5 atravesando el fresado 6 y el anillo 16 mantenido por la contratuerca 17, forma un todo que por el juego de los dos tetones 5 y 20 en los dos pasos de penetración 21 y 22 en los huecos 19 y 18, puede ser retirado y colocado de nuevo en una sola pieza del cuerpo de la espita, sin otro desmontaje alguno, al contrario del dispositivo conocido por la patente citada, en el cual era necesario retirar primero de su sitio el anillo 11

25



haciendo pasar al tetón 10 por el paso 7, y después el vástago de accionado y la llave haciendo pasar el tetón 5 por el mismo paso 7, quedando la falsa caja 2 en su sitio. Esta ventaja presenta un gran interés bajo el punto de vista práctico, pues simplifica mucho el empleo de este tipo de espita y su regulación.

Naturalmente la invención no se limita al modo de realización descrito y representado, sino que abarca por el contrario todas las variantes.

N O T A

10 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Un perfeccionamiento en los dispositivos de regulación del paso en espitas para aparatos de gas, del tipo que comprende un anillo de regulación de paso reducido colocado giratorio alrededor de una falsa caja cilíndrica solidaria con el cuerpo de la espita, y medios para inmovilizar en una posición determinada, el uno con relación al otro, este anillo y el vástago de accionado de la espita, caracterizado por el hecho de que dicho anillo de regulación de paso reducido está montado atornillado al vástago y mantenido enclavado en el mismo por una contratuerca.

25 2.- Un perfeccionamiento en los dispositivos de regulación del paso en espitas para aparatos de gas, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que el anillo empleado presente por una parte una escotadura correspondiente con un



29

- 6 -

221049

tetón fijado a la llave de la espita y que atraviesa el fresado del cuerpo de la misma, y, por otra parte un hueco destinado al paso de un segundo tetón fijado a la pared lateral externa de la falsa caja de la espita.

5 3.- Un perfeccionamiento en los dispositivos de regulación del paso en espitas para aparatos de gas, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el conjunto formado por la llave, el vástago de accionado de la misma y el anillo constituye un conjunto desmontable y separable a la manera de una sola pieza del resto de la espita.

10

4.- "Un perfeccionamiento en los dispositivos de regulación del paso en espitas para aparatos de gas".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Marzo de 1955.

P. p. de la Sociedad: Anciens Etablissements A. PETIT-

GIRARD,

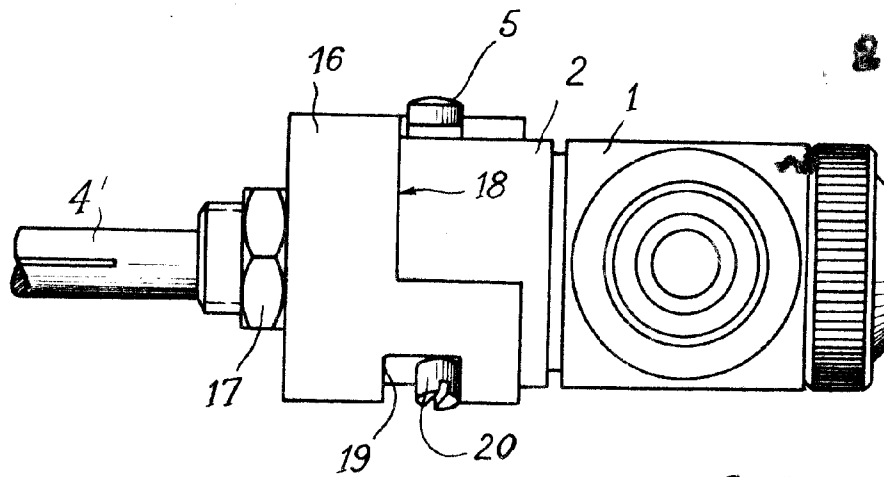


Fig. 1

221049

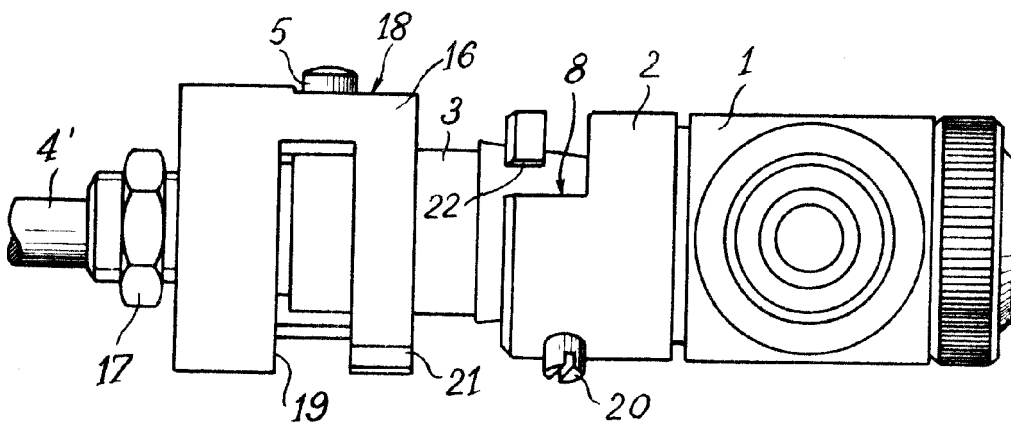
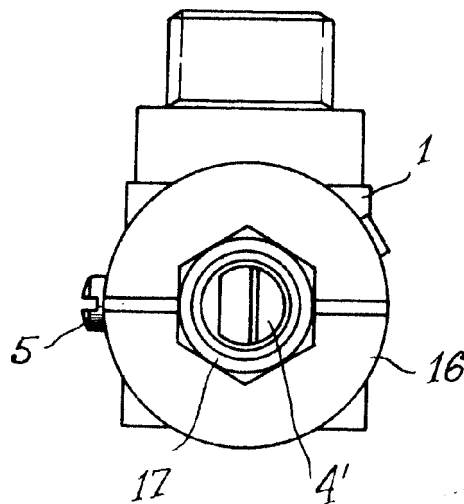


Fig. 2



ESCALA VARIADA

Barcelona 29 MAR. 1955

Fig. 3